



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Chetumal, Quintana Roo, 21 mayo 2018
UQROO/DGAF/552/18

“2018, Año por una Educación Inclusiva”

**COMERCIALIZADORA MALEJO S.A. DE C.V.
PRESENTE**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 42, 43 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 77, 78 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por medio del presente y en virtud de su amplia experiencia en la prestación de servicios de jardinería y fumigación, me permito extenderle una atenta invitación para que participe en el procedimiento por invitación a cuando menos tres personas número IA-923052983-E09-2018, para la contratación de los servicios de jardinería y fumigación para la Universidad de Quintana Roo.

Para tal efecto, se adjunta a la presente invitación, las bases del procedimiento por invitación a cuando menos tres personas número IA-923052983-E09-2018, así como los anexos que la conforman. En dichas bases y anexos, encontrará toda la información necesaria a fin de contar con su adecuada participación en tiempo y forma.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Jorge Manriquez Centeno
Director General

C.c.p.
Lic. Vicente Alejandro Sosa Figueroa.- Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicio Generales
Lic. Marco Antonio Castilla Madrid.- Responsable del Área de Adquisiciones e Inventarios
Expediente/Minutario.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Chetumal, Quintana Roo, 21 mayo 2018
UQROO/DGAF/551/18

“2018, Año por una Educación Inclusiva”

**PADEM LIMPIEZA S.A. DE C.V.
PRESENTE**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 42, 43 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 77, 78 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por medio del presente y en virtud de su amplia experiencia en la prestación de servicios de jardinería y fumigación, me permito extenderle una atenta invitación para que participe en el procedimiento por invitación a cuando menos tres personas número IA-923052983-E09-2018, para la contratación de los servicios de jardinería y fumigación para la Universidad de Quintana Roo.

Para tal efecto, se adjunta a la presente invitación, las bases del procedimiento por invitación a cuando menos tres personas número IA-923052983-E09-2018, así como los anexos que la conforman. En dichas bases y anexos, encontrará toda la información necesaria a fin de contar con su adecuada participación en tiempo y forma.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

[Handwritten Signature]
Mtro. Jorge Manríquez Centeno
Director General



PADEM LIMPIEZA S.A. DE C.V.
PLI110325FW6
Avenida Yucatán No. 56
Col. Infonavit Flores Magon
Chetumal Q. Roo C.P. 77050
Tel. 83 3 15 22

*RECIBO
Manríquez Centeno
22/05/18*

C.c.p.

Lic. Vicente Alejandro Sosa Figueroa.- Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicio Generales
L.C. Marco Antonio Castilla Madrid.- Responsable del Área de Adquisiciones e Inventarios
Expediente/Minutario.

Boulevard Bahía s/n, esquina Ignacio Comonfort, Colonia del Bosque, Código Postal 77019, Chetumal, Quintana Roo, México. Teléfono
+(983)83.50300, Fax +(983)83.29656 www.uqroo.mx



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Chetumal, Quintana Roo, 21 mayo 2018
UQROO/DGAF/553/18

“2018, Año por una Educación Inclusiva”

**JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
PRESENTE**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 42, 43 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 77, 78 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por medio del presente y en virtud de su amplia experiencia en la prestación de servicios de jardinería y fumigación, me permito extenderle una atenta invitación para que participe en el procedimiento por invitación a cuando menos tres personas número IA-923052983-E09-2018, para la contratación de los servicios de jardinería y fumigación para la Universidad de Quintana Roo.

Para tal efecto, se adjunta a la presente invitación, las bases del procedimiento por invitación a cuando menos tres personas número IA-923052983-E09-2018, así como los anexos que la conforman. En dichas bases y anexos, encontrará toda la información necesaria a fin de contar con su adecuada participación en tiempo y forma.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Jorge Manríquez Centeno
Director General



Rosal Florina

José Ramón Martínez Rodríguez
R.F.C. MARR-600422-1D3
C.U.R.P. MARR600422HNTRDNU5
CALLE EFRAIN AGUILAR NO. 264 EL CENTRO
C.P. 77000 CHETUMAL Q. ROO
TEL Y FAX 832-72-23

C.c.p.

Lic. Vicente Alejandro Sosa Figueroa.- Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicio Generales
Lic. Marco Antonio Castilla Madrid.- Responsable del Área de Adquisiciones e Inventarios
Expediente/Minutario.

DIANA PATRICIA GALA LEO

RECIBI
22 mayo 2018

Boulevard Bahía s/n, esquina Ignacio Comonfort, Colonia del Bosque, Código Postal 77019, Chetumal, Quintana Roo, México. Teléfono
+(983)83.50300, Fax +(983)83.29656 www.uqroo.mx



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Chetumal, Quintana Roo, 22 mayo 2018
UQROO/DGAF/553/18

“2018, Año por una Educación Inclusiva”

**SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA BAHÍA CHETUMAL S.A. DE C.V.
PRESENTE**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 42, 43 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 77, 78 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por medio del presente y en virtud de su amplia experiencia en la prestación de servicios de jardinería y fumigación, me permito extenderle una atenta invitación para que participe en el procedimiento por invitación a cuando menos tres personas número IA-923052983-E09-2018, para la contratación de los servicios de jardinería y fumigación para la Universidad de Quintana Roo.

Para tal efecto, se adjunta a la presente invitación, las bases del procedimiento por invitación a cuando menos tres personas número IA-923052983-E09-2018, así como los anexos que la conforman. En dichas bases y anexos, encontrará toda la información necesaria a fin de contar con su adecuada participación en tiempo y forma.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Mtro. Jorge Manriquez Centeno
Director General



C.c.p.

~~Lic. Vicente Alejandro Sosa Figueroa.- Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicio Generales
L.C. Marco Antonio Castilla Madrid.- Responsable del Área de Adquisiciones e Inventarios
Expediente/Minutario.~~

Boulevard Bahía s/n, esquina Ignacio Comonfort, Colonia del Bosque, Código Postal 77019, Chetumal, Quintana Roo, México. Teléfono
+(983)83.50300, Fax +(983)83.29656 www.uqroo.mx